

En el año 1992, a raíz de una evaluación realizada por [Misereor](#) de los proyectos que estaba financiando en Colombia, las copartes de la región del Pacífico decidieron empezar un proceso de intercambio para realizar una acción mancomunada en dicho territorio. Como punto de partida se hizo un primer proyecto para difundir los derechos étnicos aprobados en la Constitución de 1991, en especial la ley 70 de 1993 sobre las comunidades negras. Esta primera acción se coordinó entre las jurisdicciones eclesiásticas de Quibdó y Tumaco, con la participación de Istmina y Guapi.

Posteriormente, empezando el siglo XXI, la fundación [PODION](#) llevó a cabo unas convocatorias semestrales a las copartes de Misereor en la región del Pacífico, para realizar formación y proyección. A partir del año 2005 la CRPC comenzó a tener un proyecto que le dio vida a un equipo operativo permanente para dinamizar el trabajo regional.

Durante las dos últimas décadas en las que el conflicto social, político y armado se hizo más fuerte en la región, la Coordinación abordó las principales problemáticas sociales, políticas y económicas de las comunidades y sus territorios, diseñando tres estrategias que dieron sostén y soporte al caminar de la defensa de los derechos y la autonomía de las comunidades. Las líneas estratégicas de *Comunicación*, *Observatorio* e *Incidencia Política* se convirtieron en las principales herramientas y vehículos para dinamizar y movilizar sus objetivos afianzando la articulación entre las organizaciones comunitarias y las entidades eclesiales.

La Asamblea general de la CRPC con la participación de todas sus entidades tanto de la iglesia católica como organizaciones étnicas, trazaron políticas y el mandato en torno a la apuesta en común; la coordinación ampliada como espacio de dirección asumió el papel de dinamizador de las acciones de la CRPC y las relaciones políticas con entidades oficiales, organismos de Derechos Humanos y ONG con las que se articuló principalmente la Incidencia política; y un equipo operativo que dio cuenta de las actividades trazadas para dar alcance a los objetivos propuestos. Estas tres instancias u órganos de la CRPC han sido los principales responsables de la Coordinación Regional al servicio de la defensa de los derechos territoriales de las etnias del Pacífico colombiano.

Para la dinámica del trabajo y el logro de los objetivos se ha contado con el apoyo político, técnico y financiero de entidades y agencias internacionales afines a los intereses y dinámicas de los diferentes procesos organizativos que integran la CRPC, estas agencias son: Misereor, [Caritas](#), [Trócaire](#), [COMUNDO](#) y [AGIOMUNDO](#).

Las tres líneas estratégicas (Comunicación, Observatorio e Incidencia política) que entre los años 2005 y 2015 evidencian importantes y significativos avances en tres fases:

Fase 1. La puesta en marcha de una intervención con apoyo psicosocial a las víctimas directas del conflicto armado y sus acompañantes. Este momento permitió además, la construcción de una estrategia regional de comunicación y la elaboración de un informe regional sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en el Pacífico.

Fase 2. Se crea el [Observatorio](#) “Pacífico y Territorio” con el cual se inició el seguimiento a las afectaciones en los Territorios Étnicos. A la par de la puesta en marcha del Observatorio, se implementó una estrategia de incidencia política para la defensa de los derechos territoriales, así como una estrategia regional de comunicación y divulgación de las violaciones de los derechos colectivos.

Fase 3. En este momento el trabajo se centró en la construcción de una estrategia de defensa territorial frente al modelo extractivista en la región donde se identificaron y denunciaron las afectaciones e implicaciones de esa política económica, especialmente de megaproyectos, minería industrial y las acciones militares en los territorios ancestrales y tradicionales.

Este recorrido y caminar con las tres líneas estratégicas, ha estado orientado a construir un posicionamiento conjunto sobre la Paz, especialmente en la elaboración de propuestas de protección, salvaguarda, uso y control de los territorios étnicos.